

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Expresar profundo pesar ante la partida del mundo terrenal de la hermana Octorina Zamora "La Hija del Gran Espíritu", lideresa de la Nación Wichi y del conjunto de naciones y pueblos originarios, a la edad de 64 años, ocurrida el miércoles 1 de junio de 2022;

Acompañar en el sentimiento y brindar condolencias a su familia y comunidades queridas;

Rendir homenaje y adherir a todos los actos y eventos que la conmemoren.

Octorina Zamora Niyat, fue una férrea defensora del ambiente y de los derechos indígenas, en especial de las niñas y mujeres originarias víctimas de la violencia patriarcal. Octorina, nació el 22 de abril de 1958 en la provincia de Salta de la República Argentina y fue distinguida, recientemente, con el Premio "Berta Cáceres", otorgado por la Red de Mujeres Defensoras del Ambiente y el Buen Vivir y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Del mismo modo, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), la distinguió con el Diploma de Honor "Eulogio Frites", reconociendo su trayectoria y compromiso ineludible en la defensa permanente de los derechos de niñas, niños, jóvenes y mujeres pertenecientes a los Pueblos Originarios.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Mediante el presente proyecto se busca declarar el inmenso pesar y tristeza por el fallecimiento de la reconocida lideresa del pueblo y Nación Wichi y del conjunto de naciones y pueblos originarios, Octorina Zamora "La Hija del Gran Espíritu", ocurrida en Salta el miércoles 1 de junio de 2022 y rendirle homenaje y reconocimiento por su enorme trayectoria.

Octorina Zamora, mujer wichi, fue defensora histórica de los derechos de los Pueblos Originarios del norte de la provincia de Salta, también defensora del ambiente; ecosistema natural de sus hermanos y hermanas, considerada hermana Niyat (autoridad) del pueblo wichi de Salta. Presidenta de la organización Kaianteya del pueblo wichi. Siempre levantó su voz ante las diferentes demandas de su pueblo, fundamentalmente las relacionadas con los desmontes en los territorios de bosques nativos y comunitarios, por el derecho al cuidado y acceso al agua segura; fue sin lugar a dudas una luchadora incansable contra las violencias por motivos de género, raciales y de clase.

Octorina se destacó en la visualización de la cultura indígena en Argentina y del pueblo wichí, a través de las actividades de promoción cultural y educativa en las provincias de Salta, Jujuy, Chaco, Formosa, Buenos Aires, entre otras. A su vez, tuvo amplia participación de eventos de organismos de gobierno y de las distintas organizaciones que integran las comunidades indígenas ubicándola en un lugar indiscutido de lideresa.

A partir del año 1984, realizó el seguimiento de programas sociales y actividades de promoción cultural, educativa, sanitaria, laboral y política; abarcando un amplio espectro: desde las condiciones de salud y nutrición, como el Programa PAN, hasta la promoción y debate de las leyes que enmarcaron los institutos indígenas nacionales (23.302) y provinciales; incluyendo al Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú en 1992. En ese mismo año, funda e integra Lhaka Honhat y, ya en 1994, forma parte de la creación del partido indígena Tewok necha yek.

Años más tarde, trabajó incansablemente para la promoción de la educación bilingüe y la difusión de experiencias laborales y artísticas en el pueblo wichí (2000) y participó del Encuentro de Coordinadoras de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Trabajadores Rurales de Argentina (COCITRA) en El Bolsón, provincia Río Negro, en enero 2005; así como también del Programa Permanente de Extensión Investigación y Desarrollo en Comunidades Aborígenes en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Luchó para lograr el acceso a la educación universitaria de jóvenes de la región chaqueña de distintos pueblos indígenas y campesinos; madre de cuatro hijxs tuvo el profundo orgullo de velar por la educación de todxs y que dos se graduaran de médicos en la hermana República de Cuba, siendo su hija Tujuayliya Gea Zamora, la primera médica wichi de nuestro país. En esta etapa fue también organizadora del "II Encuentro de Comunicadores de Pueblos Originarios", que llevara a cabo la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en setiembre de 2007, Tartagal, Salta. Realizando la coordinación y el

seguimiento de talleres de capacitación y difusión en el uso de los medios de comunicación en Comunidades Indígenas de la localidad de Embarcación, Salta, que dependían de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras-UBA y Secretaría de Cultura de la Nación. Presentó el Proyecto de Ley de Educación Intercultural Bilingüe con Gestión Comunitaria Indígena, en la Legislatura de la Provincia de Salta.

A raíz de su amplia trayectoria, se ganó un lugar como integrante del Libro *Mujeres Indígenas* que publicara la Secretaría de Cultura de la Nación, en 2007; y participó del Encuentro en el marco del INADI para modificar el Día de la Raza en el Calendario Nacional, por "Día de la Diversidad Cultural Americana" que se realizara junto a la presidenta del INADI, María José Lubertino; el subsecretario de Promoción y Protección de Derechos Humanos, Rodolfo Mattarollo; el escritor Osvaldo Bayer, Gregory Sánchez, del Movimiento Indoamericano; Sandra Paineofilú, del pueblo Mapuche; Eulogio Frites, presidente de la Comisión de Juristas Indígenas.

A lo largo de su vida, su trabajo siempre se vinculó con los derechos humanos, por lo que se la invitó a participar como integrante del Voluntariado Universitario "Proyecto de recuperación de Centros Clandestinos de Detención, Desaparición, Tortura y Exterminio: ESMA y Campo de Mayo. Documentar, reconstruir, registrar y difundir", de la Facultad de Filosofía y Letras en articulación con la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, en el año 2007. Además, coordinó el panel "Construyendo Memorias", donde se realizó la entrega de Legajos a Familiares de Asesinados, Detenidos y Desaparecidos de la Carrera de Ciencias Antropológicas en la última dictadura cívico-militar, en el marco de las Jornadas "50 años de Antropología en Buenos Aires, 1958 - 2008". FFyL. UBA.

Octorina Zamora buscó mejorar las condiciones socioecológicas y de habitabilidad del territorio wichí en la cuenca del Río Bermejo, integrando el Programa Permanente de Extensión Investigación y Desarrollo en Comunidades Aborígenes que dependía de la Universidad de Buenos Aires. También buscó dar difusión a las experiencias de los pueblos y naciones indígenas a través de jornadas de intercambio sobre experiencias cooperativas entre Serigráfica, Bs. As. (Manos) y la comunidad Wichí Honat Le Les, en Embarcación, Salta; la investigación antropológica y asistencia en la elaboración del material didáctico y de difusión, en el 2009.

En dicho año, realizó la presentación del libro *"Ecos de la Resistencia. La luz de nuestros ancestros"*, de A. Zamora Leckott en el Centro Cultural Paco Urondo y luego realizó el guión, la investigación y la organización participativa del Documental: *"I' sí' ka' Nijowtas. Guerreras de la luz"*. Un documental basado en el registro audiovisual del

reclamo territorial de las comunidades Wichí y Guaraní de Embarcación, Salta entre el 31 de julio al 18 de agosto de 2009.

Desde el 2009, Octorina Zamora se abocó, entre otras actividades, al dictado de diferentes talleres relacionados con la promoción de la cultura y el deporte wichí para jóvenes de las poblaciones asentadas en la localidad de Embarcación; la información sobre los derechos indígenas, educativos y laborales enfocados al acceso a programas y proyectos de inclusión sociocultural y la recuperación de la memoria, acceso al derecho y revitalización de pautas y costumbres del pueblo wichí de Salta, Chaco y Formosa.

A partir de su trabajo, entre los años 2014 y 2019, fue convocada a realizar la coordinación Territorial del Proyecto de Extensión Universitaria y vinculación comunitaria: *"Experiencias Laborales y Formación Universitaria de Mujeres y Jóvenes Originarios Campesinos en el Chaco Salteño"*; a participar de la promoción de la memoria y derechos de los pueblos del Chaco Gualamba; entre otras. Recibió el reconocimiento como mujer indígena del Palacio Legislativo provincial en 2018, en Salta. Fue fundadora e integrante del Espacio Plurinacional Indígena Kamba, en el Instituto Patria desde la Comisión de Inclusión y desarrollo entre los años 2017 y 2020.

Señor Presidente, me honra decir que desde mi función de representante del pueblo de Salta y como parte del Bloque del Frente de Todos pude acompañar a Octorina durante la crisis sociosanitaria que azotó a mi provincia a fines de 2019 y en cada lucha dada hasta sus últimos días. En aquel año Octorina jugó un rol clave en la defensa de las familias de decenas de niñas y niños indígenas fallecidos a causa de desnutrición y deshidratación por falta de agua segura y alimentos en comunidades de los departamentos de Rivadavia, San Martín y Orán. Otra gran lucha fue dada durante 2020, en plena Pandemia de Covid19, para que llegue la asistencia a los pueblos originarios y para que el gobierno provincial reabra el Centro de Recuperación Nutricional que cerró en el Hospital Juan Domingo Perón de Tartagal. En esta lucha contó con el apoyo de las madres y padres, el INADI y legisladoras nacionales. En 2021, ya con su salud muy afectada, dedicó sus esfuerzos a la coordinación y acampe en el Congreso de la Nación exigiendo la prórroga de la Ley 26.260 de relevamientos que declaró la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país, cuya personería jurídica haya sido inscripta en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas u organismo provincial competente o aquéllas preexistentes.

El inicio del 2022 encontró a Octorina recorriendo las comunidades de los departamentos de Rivadavia, Orán, y San Martín organizando a las mujeres y niñas

víctimas de agresiones sexuales y violaciones en banda o grupales, a las que Octorina se negaba a denominar "Chineo", generando un intenso debate, y visibilizado a gran escala estos crímenes aberrantes propios de la cultura patriarcal. La organización para luchar contra las violencias y denunciar a los agresores, puso especial foco en las familias de víctimas de femicidios como el acontecido en Pluma de Pato tras la muerte violenta de la niña Pamela Flores con una campaña nacional en redes y medios masivos que apoyaron diversas organizaciones de los feminismos populares, indígenas y académicos.

En el mes de marzo recibió el Premio "Berta Cáceres", otorgado por la Red de Mujeres Defensoras del Ambiente y el Buen Vivir y ésta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, y en el pasado mes de mayo se la distinguió con el Diploma de Honor "Eulogio Frites", concedido por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), reconociendo su trayectoria y compromiso ineludible en la defensa permanente de los derechos de niñas, niños, jóvenes y mujeres pertenecientes a los Pueblos Originarios.

Sr. Presidente y estimados colegas, en esta nueva edición del Ni Una Menos las banderas de Octorina Zamora van a flamear a lo largo y ancho del país; les pido que honremos su memoria acompañando este Proyecto de Resolución.

Lía Verónica Caliva
Lucila Masin
Cecilia Moreau
Paula Pennacca
Vanesa Siley
Mónica Macha
Rosana Bertone
Jimena López
María Rosa Martínez
Gisela Marziotta
María Graciela Parola
Paola Vessvessian
Leonardo Grosso
Juan Carlos Alderete
Lucas Godoy